



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COORDINACION DEL RECTORADO

CARTA DE INTENCION

Entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, representada en este Acto por el RECTOR DR. VÍCTOR RAGO ALBUJAS, mayor de edad, de profesión Antropólogo, de este domicilio, titular de la cédula de identidad V-2.632.001 y MASAKALI ORGANIC AGRO-TRADERS C.A, representada por su Presidente: YAKELINE MAMO SALAZAR, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V-6.813.018, con el propósito de promover entre ambas Instituciones una alianza para la cooperación conjunta en las áreas del Agro, Salud, Ciencia y Tecnología, se acuerda suscribir el documento que se expone a continuación.

La presente Carta de Intención tiene por objeto estrechar vínculos de colaboración a través del establecimiento de programas de estudios conjuntos, intercambio académico y de la cooperación universitaria en el campo de la formación, investigación, docencia y extensión universitaria, con el fin de fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre las partes.

Para el desarrollo de la intencionalidad propuesta, las partes se comprometen a suscribir en lo sucesivo un Convenio Marco, el cual será de referencia para el acuerdo de los Convenios específicos en el entorno de las áreas anteriormente referidas.

La presente Carta de Intención no podrá ser utilizada por las partes, con fines diferentes a los establecidos expresamente en el documento.

De común acuerdo firman:

Por la Universidad Central de Venezuela

Dr. Víctor Rago Albuja

Rector



Por la Masakali Organic Agro-Traders C.A

Yakeline Mamo Salazar

Presidente